



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Miércoles 3 de abril de 1963,
a las 10.55 horas

35° período de sesiones
DOCUMENTOS OFICIALES

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 8 del programa:</i>	
<i>Cooperación internacional en materia de cartografía</i>	<i>3</i>

Presidente: Sr. Alfonso PATIÑO (Colombia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Yugoslavia.

El observador del siguiente Estado Miembro: Filipinas.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Cooperación internacional en materia de cartografía (E/3713 y Add.1, E/3715 y Add.1, E/3718 y Add.1 a 8, E/L.982, E/L.983, E/L.984)

1. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el informe del Secretario General acerca de la Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre el Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo (E/3715) no contiene suficiente información para que las delegaciones, particularmente las de los países que no participaron en la Conferencia, puedan estudiar adecuadamente esa parte del tema que se está examinando. Hasta fecha reciente no se ha publicado el documento con las especificaciones del mapa internacional (E/3715/Add.1), y todavía se están preparando otros documentos que contienen información esencial. Así pues, el orador pide que se aplaze el estudio del informe hasta la continuación del 36° período de sesiones, y, en todo caso, hasta que la Secretaría haya proporcionado a los miembros del Consejo y a las organizaciones interesadas suficiente información sobre la labor de la Conferencia.

2. El Sr. BHADKAMKAR (India) indica que su delegación está dispuesta a estudiar, en el actual período de sesiones, el informe sobre la Conferencia pero no se opondrá a que se aplaze su examen como ha solicitado el representante de la Unión Soviética.

3. El Sr. FRANZI (Italia) tampoco tiene nada que objetar a ese aplazamiento; sin embargo, estima que se debe posponer ese estudio hasta el 36° período de sesiones, en cuyo momento el Consejo podrá decidir si estudia la cuestión o si la aplaza nuevamente hasta la continuación del período de sesiones.

4. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) acepta esa sugerencia.

5. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) no se opondrá a que se aplaze la cuestión hasta el 36° período de sesiones, pero preferiría que no se retrasase hasta la continuación de éste, cuya finalidad esencial consiste en preparar la labor del Consejo durante el año siguiente a base de la labor efectuada por la Asamblea General en su período ordinario de sesiones. El orador pregunta cuándo se van a publicar los documentos oficiales de la Conferencia.

6. El Sr. BREUVERY (Secretaría) contesta que no es probable que se pueda terminar antes de fines de 1963 la labor técnica de preparar y reproducir las tablas de proyección.

7. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) pregunta si el representante de la Unión Soviética accedería a que se aplazase el estudio del informe hasta el período de sesiones de verano del Consejo.

8. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no tiene nada que objetar, siempre que se entienda que la Secretaría facilitará entre tanto suficiente información sobre los resultados de la Conferencia del MIM, pero no necesariamente los documentos oficiales de la Conferencia.

Queda acordado aplazar el examen del informe del Secretario General (E/3715 y Add.1) hasta el 36° período de sesiones.

9. El Sr. HAJEK (Checoslovaquia) acoge con satisfacción la prudente decisión adoptada, pues el debate sobre los resultados de la Conferencia exigirá un gran trabajo de preparación en las instituciones competentes.

10. El Sr. MATSUI (Japón) subraya la importancia de la cartografía e indica cuánto aprecia el Japón las realizaciones de las Naciones Unidas a ese respecto. El Japón ha presentado un proyecto de resolución (E/L.982), que las delegaciones de Australia y de la India también han convenido en patrocinar, en el que se apoya la recomendación de la Tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente de que se celebre una cuarta conferencia en 1964 a más tardar^{1/}. La generosa oferta de Filipinas de que la conferencia se celebre en su país (E/3713/Add.1) merece ser aceptada por todos los miembros del Consejo.

^{1/} Véase publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.I.14, resolución II.

11. La uniformidad de los nombres geográficos es motivo de preocupación para muchos Estados Miembros, por lo que el orador no se opone a que se convoque una conferencia sobre esa cuestión, como se propone en el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América (E/L.983), entendiéndose que debe ser una conferencia técnica y que se deben estudiar cuidadosamente su alcance, naturaleza, programa y lugar de celebración, teniendo en cuenta el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para uniformar los nombres geográficos (E/3718 y Add.1 a 8). Ha de transcurrir por lo menos un año entre la cuarta conferencia cartográfica regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente y la conferencia propuesta, por lo que las delegaciones dispondrán de tiempo sobrado para estudiar los resultados de aquélla antes de asistir a ésta.

12. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América), presenta el proyecto de resolución de su delegación (E/L.983) y dice que a su Gobierno le satisfacen los progresos de algunos Estados Miembros en la tarea de uniformar los nombres geográficos en cada país, cuestión sumamente técnica que el orador cree que se facilitaría convocando una conferencia internacional. El número de respuestas a la nota que el Secretario General envió conforme a la resolución 814 (XXXI) del Consejo es todavía demasiado reducido para poder adoptar una decisión definitiva, si bien algunos de los países que han contestado estiman que se debe celebrar una conferencia. Así pues, en el proyecto de resolución se sugiere una fase provisional en la que el Secretario General consultaría a los gobiernos de los Estados Miembros y a los organismos especializados sobre la conveniencia de convocar una conferencia y sobre su fecha, lugar de celebración y programa provisional. El orador está de acuerdo con el representante del Japón en que hay que preparar muy cuidadosamente tal conferencia, y cree que es muy valiosa su sugerencia sobre la fecha de esa reunión en relación con la cuarta conferencia cartográfica regional para Asia y el Lejano Oriente.

13. El Sr. ATTLEE (Reino Unido) destaca la vital importancia de la cartografía en relación con ciertos aspectos del desarrollo económico tales como el aprovechamiento de la tierra, la explotación de los minerales, los recursos hidráulicos, los transportes y las comunicaciones. Le complace la importancia que se da a la asistencia técnica en el informe del Secretario General sobre la Tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente, celebrada en Bangkok (E/3713), y subraya que la Dirección General de Topografía de Ultramar del Reino Unido está cooperando en la preparación de mapas topográficos básicos en esa región. El orador suscribe íntegramente la opinión del representante del Japón sobre la cuarta conferencia, y, aun cuando la fecha y el lugar de celebración de ésta dependen en gran parte de los países de la región interesada, se deben tener en cuenta al determinar la fecha las demás conferencias internacionales que sobre levantamientos topográficos y mapas se han de celebrar en 1964; el orador espera que los autores del proyecto de resolución E/L.982 convengan en añadir en el párrafo dispositivo, entre el término "que" y las palabras "tome las medidas necesarias", la frase "teniendo en cuenta las fechas de otras conferencias sobre cuestiones conexas". Cuando se prepare el programa se deberá dar tiempo suficiente para examinar los diversos temas, y por lo tanto no se deberán incluir muchos temas ni presentar muchos

documentos complicados. En cuanto a la creación de centros subregionales de capacitación en interpretación de fotografías, que la Tercera Conferencia consideró necesarios^{2/}, manifiesta que en el Reino Unido se ha previsto la formación de personal procedente de la región en todos los aspectos de la preparación de mapas a base de aerofotografías. El centro de información de la Dirección General de Topografía de Ultramar, creado en 1961 para intercambiar información técnica, está en estrecha relación con varios países de la región y tendrá mucho gusto en colaborar con la Oficina de información cartográfica de las Naciones Unidas, cuya creación recomendó la Tercera Conferencia^{3/}.

14. El Gobierno del Reino Unido sigue siendo decidido partidario de que se celebre una conferencia internacional sobre uniformidad de nombres geográficos, pero el orador conviene con los representantes que han hecho uso de la palabra en que, dada la lentitud con que responden los gobiernos, se debe aceptar la propuesta hecha por el Secretario General en el documento E/3718 en el sentido de continuar su estudio y de informar nuevamente al Consejo en su 37º período de sesiones.

15. El Sr. JEANNEL (Francia) dice que las actividades cartográficas de las Naciones Unidas se desarrollan eficazmente, aunque en pequeña escala. Nadie negará que es importante disponer de normas uniformes y por lo tanto simplificadas. Los técnicos y especialistas de todas las esferas del conocimiento humano obtendrán el mayor provecho de la cooperación internacional en materia de cartografía. Desde el punto de vista práctico, esa cooperación facilitará los estudios previos a las inversiones y el desarrollo económico.

16. Francia ve satisfecha los resultados de la Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre el Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo, que se realizó en Bonn, y apoya las recomendaciones que en ella se hicieron (E/3715 y Add.1). También apoya en principio la propuesta de que se celebre una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos, con ciertas condiciones previas. Aunque las conclusiones del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos^{4/} son válidas para Francia, hay que modificarlas por lo que toca a los países africanos de habla francesa. Los gobiernos de esos países han pedido al Instituto Geográfico Nacional que les prepare los mapas nacionales. A tal efecto, el Instituto tuvo que prescindir de las normas de transcripción preparadas en 1957 y que atenerse de nuevo a algunas de las antiguas normas basadas en la fonética y la ortografía francesas. El criterio adoptado consiste en que los nombres transcritos constituyan una serie de sonidos que representen lo más fielmente posible el valor fonético exacto de las palabras de la lengua local. Al volver a procedimientos tan sencillos, el Instituto no desatiende las recomendaciones generales de las Naciones Unidas, puesto que la decisión sobre la adopción de normas de transcripción quedó confiada a los Estados interesados. En las respuestas oficiales del Alto Volta y de Malí (E/3718/Add.2) se confirma que el procedimiento adoptado es correcto. Este está también en armonía

^{2/} *Ibid.*, resolución 4.

^{3/} *Ibid.*, resolución 5.

^{4/} Véase *World Cartography*, vol. VII (United Nations publication, Sales No.: 62.I.25) [En inglés y francés solamente], pág. 7.

con la propuesta libanesa sobre la transcripción de nombres árabes con caracteres latinos.

17. Por estas razones, por conveniente que sea la conferencia propuesta sobre uniformidad de nombres geográficos no se la debe convocar demasiado pronto, especialmente porque en países tales como Birmania, Ghana y Hungría todavía se están efectuando importantes trabajos sobre problemas de toponimia. Entendiéndolo así, la delegación francesa está dispuesta a apoyar los dos proyectos de resolución que el Consejo está examinando (E/L.982 y E/L.983).

18. El Sr. MATSCH (Austria) considera que el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos abordó correctamente la propuesta de convocar una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos. No obstante, a la vista del informe del Secretario General (E/3718) tal vez conviniese que los preparativos y las consultas continuasen durante algún tiempo y que se pidiese al Secretario General que informase nuevamente al Consejo en su 37º período de sesiones. Otro argumento a favor de ese procedimiento es la recomendación del párrafo 3 de la resolución 1851 (XVII) de la Asamblea General de que todos los órganos de las Naciones Unidas den pruebas de moderación al determinar sus programas de sesiones en Nueva York durante 1964. En consecuencia, quizás conviniese no fijar la conferencia internacional para dicho año. Entre tanto, la delegación austríaca espera que en la esfera regional se pueda seguir progresando en la labor de uniformar los nombres geográficos. La delegación austríaca proyecta apoyar los dos proyectos de resolución (E/L.982 y E/L.983).

19. El Sr. PICO (Argentina) subraya la importancia de la cartografía, particularmente para planificar y ejecutar proyectos de desarrollo. Es indudable que las Naciones Unidas han hecho mucho en los últimos años por fomentar los trabajos cartográficos, y a su delegación le complace observar los progresos conseguidos. La cooperación internacional en materia de cartografía tendrá todavía más importancia durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

20. A la delegación de la Argentina le satisfacen los resultados de la Tercera Conferencia Regional Cartográfica realizada en Bangkok. Es importante coordinar adecuadamente los trabajos cartográficos que se están efectuando en Asia y en el Lejano Oriente con los que están llevando a cabo órganos tales como la Organización de los Estados Americanos.

21. El Gobierno argentino atribuye gran importancia a la uniformidad de los nombres geográficos y especialmente a las recomendaciones del Grupo de Expertos (E/3441). En la esfera nacional, la Argentina está tratando de coordinar la labor de todos los órganos públicos y privados que se ocupan de ese problema. En particular, está tratando de completar y poner al día el Diccionario Geográfico Nacional cuya preparación se inició hace algunos años.

22. La delegación de la Argentina está de acuerdo con el Secretario General en que se debe consultar a los Estados Miembros sobre la propuesta de convocar una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos. Esa conferencia tendría considerable importancia, y, por consiguiente, habría de ser preparada muy cuidadosamente. El orador apoya las sugerencias del Secretario General (E/3718, anexo) respecto a la organización de aquélla. Tiene entendido que la información que proporcionasen los

distintos gobiernos no se estudiaría en la conferencia, sino que se utilizaría como simple documentación básica. El orador apoya el proyecto de resolución de los Estados Unidos (E/L.983).

23. El Sr. RADIVOJEVIC (Yugoslavia) celebra el empeño en hacer progresar los servicios cartográficos de Asia y el Lejano Oriente, que se refieren en el informe del Secretario General sobre la Tercera Conferencia Regional Cartográfica (E/3713) y apoya las recomendaciones de acrecentarlos. Asimismo, apoya la propuesta de que se convoque a la cuarta conferencia regional cartográfica de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente en 1964 a más tardar. Aunque la uniformidad de los nombres geográficos no plantea ningún problema en Yugoslavia, considera que convendría celebrar una conferencia, debidamente preparada, de gran número de expertos en la materia. Apoya los dos proyectos de resolución (E/L.982 y E/L.983).

24. El Sr. BHADKAMKAR (India) subraya que existe una clara relación entre la cartografía y el desarrollo económico, particularmente en los países en vías de desarrollo. La cartografía constituye una esfera más de actividad técnica en la que la cooperación internacional está aumentando. Los países más adelantados pueden sin duda prestar una valiosa asistencia a ese respecto a los países en curso de desarrollo.

25. En la Conferencia de Bangkok se creó un grupo de trabajo encargado de estudiar los diversos problemas relacionados con el establecimiento de una organización cartográfica regional. El Grupo llegó a la conclusión de que esa organización debía crearse con asistencia de las Naciones Unidas, de que entre su personal debía haber expertos de la CEALO y de que debía estar relacionada con la oficina de la CEALO. Su función consistiría en convencer a los miembros de que los mapas son necesarios para el desarrollo económico, en asesorarlos sobre las técnicas de confección de mapas y de levantamientos topográficos, en ayudarlos a ponerse en contacto con las organizaciones cartográficas, en contratar expertos en cartografía para planear los trabajos de preparación de mapas, en fomentar el empleo de datos cartográficos para el desarrollo económico y en formar cartógrafos. El núcleo de la organización cartográfica regional debería establecerse en la India, país que tiene una de las organizaciones de topografía mayores y mejores del mundo y que ya ha ayudado a los países vecinos a preparar mapas.

26. Sugiere también que uno de los centros sub-regionales propuestos de capacitación en interpretación de fotografías se cree en la India, ya que los países de la región no tendrían que seguir enviando personal a Europa para que se capacitase y dado que en la India el terreno es más parecido al de los demás países de la región que en los países europeos.

27. Considera que la uniformidad de los nombres geográficos es muy importante y apoya las recomendaciones del Secretario General acerca de la convocación de una conferencia sobre esa cuestión.

28. La delegación de la India apoya los dos proyectos de resolución sometidos al Consejo (E/L.982 y E/L.983).

29. El Sr. WALKER (Australia) destaca la creciente importancia de la cartografía para la planificación económica. Los conocimientos y el equipo cartográficos difieren considerablemente de un país a otro, y una de las actividades más útiles de las

Naciones Unidas consiste en la asistencia que están prestando a los países en vías de desarrollo para mejorar sus servicios cartográficos. Esos países se han beneficiado también, indudablemente, del estudio que acerca de los problemas técnicos que implica la rápida preparación de mapas de las regiones en vías de desarrollo se efectuó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas.

30. Australia, que espera ser miembro de pleno derecho de la CEALO cuando el Consejo decida sobre la recomendación de la CEALO en tal sentido, se complace en patrocinar junto con otros países el proyecto de resolución (E/L.982) sobre la convocación de la cuarta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente (E/L.982). Como se desprende del informe^{5/}, que es muy completo, la Tercera Conferencia Cartográfica de la misma región tuvo mucho éxito, y se están haciendo alentadores progresos; con la cuarta conferencia se debe dar un paso más. Australia agradece al Gobierno de Filipinas su generosa invitación de que la conferencia se celebre en Manila.

31. El informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para uniformar los nombres geográficos (E/3718) ha puesto de relieve las muchas dificultades que implica esa labor, algunas de las cuales fueron señaladas por el representante de Francia. La delegación australiana apoya el proyecto de resolución de los Estados Unidos (E/L.983), con el que se atendería el deseo ya expresado por los gobiernos de que se celebre una conferencia internacional para estudiar la cuestión. El orador suscribe las observaciones de otros representantes sobre la necesidad de preparar cuidadosamente la conferencia. En particular, interesa preparar cuidadosamente el programa, como se propone en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. A juicio del orador, la labor de la Conferencia debe limitarse a intercambiar información sobre los problemas técnicos que implica la uniformidad de los nombres geográficos. Además, se debe tratar de no incluir en el programa cuestiones que puedan ser resueltas por otros métodos; por ejemplo, mediante consultas extraoficiales. Asimismo, no siempre es necesario convocar una conferencia regional para estudiar una cuestión específica de interés regional: tales cuestiones pueden examinarse en otras reuniones regionales ya convocadas.

32. El PRESIDENTE cede la palabra al observador de Filipinas.

33. El Sr. JIMENEZ (Filipinas) recuerda la carta de su Gobierno (E/3713/Add.1) en la que se invita provisionalmente a que la cuarta Conferencia Cartográfica Regional se celebre en Filipinas y subraya que se confirmará la oferta tan pronto como el Congreso haya aprobado la asignación de fondos necesaria. El orador da las gracias a los representantes que han patrocinado y apoyado el proyecto de resolución E/L.982 por aceptar el ofrecimiento del Gobierno de Filipinas.

34. El Sr. HAJEK (Checoslovaquia) dice que su Gobierno atribuye gran importancia a la uniformidad de los nombres geográficos, como se desprende de su comunicación de 28 de enero de 1963 (E/3718/Add.1, pág. 9). El orador recuerda los datos que

en esa comunicación se daban sobre la composición y el trabajo de la comisión nacional de terminología y confirma la opinión de la administración central de geodesia y cartografía de que se acogerían con la mayor satisfacción la posibilidad de intensificar el intercambio de experiencia e información en materia de terminología geográfica (E/3718/Add.1).

35. La delegación checoslovaca se siente atraída a primera vista por el proyecto de resolución de los Estados Unidos (E/L.983), aunque quiere destacar que es necesaria una cuidadosa preparación, como ya han indicado otros representantes. Sin embargo, la estructura del texto de los Estados Unidos parece un tanto ilógica; parece bastante prematuro que el Secretario General prepare un programa provisional de la Conferencia, conforme al párrafo 1 de la parte dispositiva, antes de consultar a los gobiernos sobre la conveniencia de convocar esa conferencia, conforme al párrafo 2. De las declaraciones de los preopinantes se deduce que los gobiernos tienen opiniones muy dispares sobre los temas que deben incluirse en el programa. En consecuencia, sería inútil preparar ni siquiera un programa provisional antes de consultar a los gobiernos. Teniendo en cuenta las observaciones que el orador acaba de hacer, la delegación de los Estados Unidos tal vez decida suprimir el párrafo 1 de la parte dispositiva, a favor del cual la delegación checoslovaca no podrá votar en ningún caso.

36. Pasando al proyecto de resolución E/L.982, el orador afirma que, aunque su delegación desea fervientemente fomentar la cooperación en todas las esferas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la situación especial existente en Asia y en el Lejano Oriente suscita algunas dudas en el caso que ocupa al Consejo. Los gobiernos de la región tienen que decidir qué conferencias desean que se celebren, pero no todos los países interesados están representados en las Naciones Unidas. Tal como está redactado, en el texto no se prevé la participación de Estados no miembros en la conferencia propuesta. La delegación checoslovaca no podrá apoyar el proyecto de resolución si sus autores no toman medidas para garantizar la plena participación en la conferencia propuesta de todos los gobiernos que lo deseen.

37. El Sr. CARRILLO (El Salvador) acoge con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas por fomentar el progreso en materia de cartografía. La tercera Conferencia Cartográfica Regional para Asia y el Lejano Oriente tuvo un gran éxito, y en ella se aprobaron algunas resoluciones muy juiciosas. Una cuestión a la que su delegación atribuye particular importancia es la cooperación para preparar mapas de las regiones fronterizas, acerca de la cual se adoptó una recomendación muy práctica en la tercera Conferencia^{6/}. Confía que en la cuarta conferencia regional propuesta para esa región se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a esa recomendación. La delegación de El Salvador apoya el proyecto de resolución E/L.982 y acoge complacida la generosa invitación del Gobierno de Filipinas.

38. El orador suscribe las observaciones de oradores anteriores acerca de la preparación y convocación de una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos. Asimismo apoya el proyecto de resolución de los Estados Unidos, tal como está redactado.

^{5/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.I.14.

^{6/} *Ibid.*, resolución 11.

39. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su país no participó en la Tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente, y que por lo tanto no está en condiciones de evaluar sus resultados. Por esa razón no podrá votar a favor del segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución E/L.982. Su delegación protestó en un anterior período de sesiones contra la organización, inadecuada e insatisfactoria, de esa conferencia; los mismos problemas se plantean en relación con la cuarta conferencia propuesta. En las Naciones Unidas se presta gran atención a la colaboración para el desarrollo económico y social, y, sin embargo, en el párrafo dispositivo del proyecto de resolución se prevé que se invite sólo a "los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y ... los organismos especializados", excluyendo así a los gobiernos de los Estados no miembros y haciendo que la conferencia no sea representativa de toda la región. Por consiguiente, el orador propone que se sustituyan las

palabras "invitaciones a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados", por las palabras "invitaciones a todos los países de una región determinada".

40. Pasando al proyecto de resolución sobre la uniformidad de los nombres geográficos (E/L.983), el orador apoya enérgicamente las observaciones del representante de Checoslovaquia, así como las hechas por oradores anteriores sobre la preparación de la conferencia propuesta. El orador apoya la propuesta checoslovaca de que se suprima el párrafo 1 de la parte dispositiva, que es superfluo en todo caso; el Consejo podría examinar el programa de la conferencia más adelante, teniendo en cuenta las observaciones de los gobiernos. La actitud de la delegación de la URSS con respecto al proyecto de resolución dependerá de que se acepte la propuesta checoslovaca y de que se prevea la celebración de consultas con todos los gobiernos interesados.

Se levanta la sesión a las 13 horas.